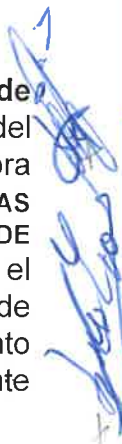




**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

En la localidad/colonia de Vista Hermosa de Anaya del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 4:00 hrs. del día 26 del mes de Julio del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242565** y Descripción de la Obra **REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL CON HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD VISTA HERMOSA DE ANAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 17/07/2025 del presente año.



Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:



- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.



En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 40 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

*Josefina
García
López*

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:





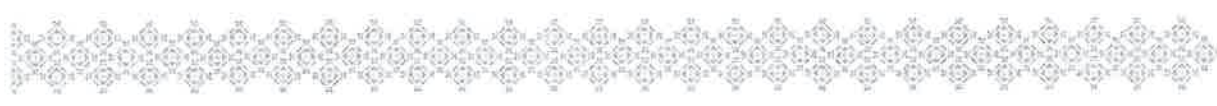
ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- C. Gloria Jimenez Olmedo
 - C. Euedino Peña Zepeta
 - C. Lazaro Cano Romano
 - C. Jose Otilio Gonzalez Mendoza
 - C. Florencio Romano Martinez
- C. Josefina Garcia Lopez
 - C. _____
 - C. _____
 - C. _____
 - C. _____

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Mayoría la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Gloria Jimenez Olmedo</u>	<u>766 102 78 19</u>	
Suplente de Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Euedino Peña Zepeta</u>	<u>766 115 15 25</u>	
Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Lazaro Cano Romano</u>	<u>784 123 10 14</u>	
Suplente de Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Jose Otilio Gonzalez Mendoza</u>	<u>720 475 76 17</u>	
Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Florencio Romano Martinez</u>	<u>766 102 24 66</u>	
Suplente de Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Josefina Garcia Lopez</u>	<u>766 175 25 25</u>	

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:




**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**



Número de Obra:	2025301242565
Descripción:	REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL CON HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD VISTA HERMOSA DE ANAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	VISTA HERMOSA DE ANAYA
Monto Programado:	\$ 1,241, 000.00
Fuente de Financiamiento:	FAISMUN 2025
Metas/Alcances de la Obra:	1140 M2
Fecha Programada de Inicio:	01/ABRIL/2025
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2025



Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:



- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
 - II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
 - III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
 - IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
 - V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
 - VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
 - VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
 - VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
 - IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.
- 
- 

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242565** en la localidad de **VISTA HERMOSA DE ANAYA**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 5:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Glorio Jimenez Olmedo
Presidente (a)

Enequino Peña Zepeta
Secretario (a)

Florencio Romano Martinez
Vocal (a)

Liceto Cano Romano
Suplente del Presidente (a)

Jose Otilio Gonzalez Mendoza
Suplente del Secretario (a)

Josefina Garcia Lopez
Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO**

[Firma]
Arq. Rafael Uribe López



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Firma]
L.D.C. Ricardo Wall Reyes



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: VISTA HERMOSA DE ANAYA Fecha: 26/07/2025 Hora: 4:00 hrs

Número de obra 2025301242565 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL CON HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD VISTA HERMOSA DE ANAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Florencia Romano		
2	Josefina Lopez Padilla		JLP
3	Josefina Garcia Lopez		JGL
4	Angelita		
5			
6	HERMINIA DE		X
7	Luzmila Garcia		
8	José Luis		
9			
10	Erica Licana de Luna		Erica Licana de Luna
11	Julian Alvarado Licana		JAL
12	Gloria Jiménez Olmedo		
13	Malissa Garcia Lopez		
14	Jose Otilio Gonzalez Nandez		
15	Gloria Marcelina Galvan Jimenez		G.J.G.J
16	Gabriela Aitorre Cruz.		
17	Jonathan Miss Hernandez		
18	JOHANAGAZ RAMIREZ		
19	Yanet Hernandez Costilla		Yanet Hernandez c.
20	Paulina Orozco Uruz		X

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma



2025 Lázaro
AÑO DE Mielcú

Josefina Garcia Lopez

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: VISTA HERMOSA DE ANAYA Fecha: 26/07/2025 Hora: 4:00 hrs

Número de obra 2025301242565 Descripción de la obra: REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL CON HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD VISTA HERMOSA DE ANAYA. MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Elsa González Orozco		
2	Francisco Guzmán		
3	Gloria Adriana Paula Antonio		Gloria Adriana P. Ant
4	Prisciliano Adz Ramirez		
5	Frederico Peñ Escob.		
6	Porfirio Vargas Sales		Margas Sa
7	Asunción Pérez Telles		
8	Isaura Herrera M		X
9	ERNESTO G V		G V
10	Isabel Souza Krez		Maria Isabel Souza
11	Rafina Pérez Rosas		Rafina Pérez Rosas
12	Antelmo Mezilda		
13	Doraciano Andrés BaBadilla Zozta		Andrés BaBadilla
14	Margarita Paula Antonia	Margarita	Margarita
15	Erica Tara Herrera		Erica T. H
16	Martha Yosef Lengua		Martha Yosef Lengua
17	Monica Jimenez Maldonado		Monica J.M.
18	Blanca Estela Hdz Peña		
19	Ms del C Moreno		
20	Sofia Hernandez Moreno		Sofia Hdz M.

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

Cristina Vite



Josefin Garcia Lopez



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
JIMENEZ
OLMEDO
GLORIA
DOMICILIO
C PRINCIPAL S/N
LOC VISTA HERMOSA DE ANAYA 00000
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
20/08/1981
SEXO: M

CLAVE DE ELECTOR JMOLGL81082030M301
CURP JIOG810820MVZMLL06 AÑO DE REGISTRO 2005 03
ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2954
LOCALIDAD 0136 EMISION 2015 VIGENCIA 2025

INE

Gloria Jimenez OLMEDO

ESPANOL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1359541538<<2954071262836
8108201M2512314MEX<03<<11338<0
JIMENEZ<OLMEDO<<GLORIA<<<<<<<<

G



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CANO
ROMANO
LAZARO

SEXO H



DOMICILIO
C PRINCIPAL S/N
LOC VISTA HERMOSA DE ANAYA 93536
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CNRMLZ67070130H800

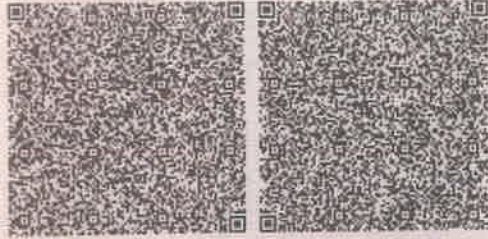
CURP
CARLG70701HVZNMZ03

AÑO DE REGISTRO
1998 07

FECHA DE NACIMIENTO
01/07/1967

SECCIÓN
2954

VIGENCIA
2025 - 2035



B000842

CLAUDIA BLÁZQUEZ ESPINO
SECRETARÍA DE REGISTRO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2786828971<<2954015500145
6707013H3512311MEX<07<<07368<2
CANO<ROMANO<<LAZARO<<<<<<<<<<<<<<<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GONZALEZ
MENDOZA
JOSE OTILIO

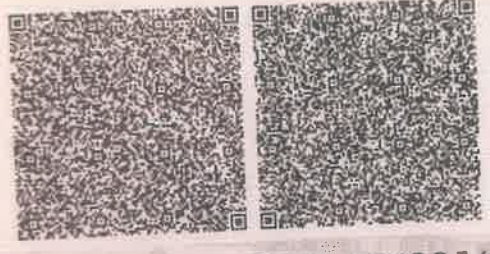
SEXO H



DOMICILIO
C PRINCIPAL SIN
LOG VISTA HERMOSA DE ANAYA 93536
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR	GNNNOT91081230H300
CURP	GOMO910812HVZNN02
FECHA DE NACIMIENTO	12/08/1991
SECCIÓN	2954
AÑO DE REGISTRO	2011 02
VIGENCIA	2024 - 2034

[Signature]



8007029

[Signature]

IDMEX2722776056<<2954087988463
 9108127H3412318MEX<02<<18262<0
 GONZALEZ<MENDOZA<<JOSE<OTILIO<

[Handwritten mark]



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE ROMANO MARTINEZ FLORENCIO SEXO H

DOMICILIO C SIN NOMBRE SIN LOC VISTA HERMOSA DE ANAYA 93536 PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR	RMMRFL5412221H500
CURP	ROMF541222HPLMRL01
FECHA DE NACIMIENTO	22/12/1954
SECCIÓN	2954
AÑO DE REGISTRO	1991 02
VIGENCIA	2024 2034

Romano



INE



Romano

IDMEX2696292471<<2954060813618
5412220H3412318MEX<02<<14094<3
ROMANO<MARTINEZ<<FLORENCIO<<<<

Romano



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



Josefina Garcia Lopez

NOMBRE
GARCIA
LOPEZ
JOSEFINA

SEXO M

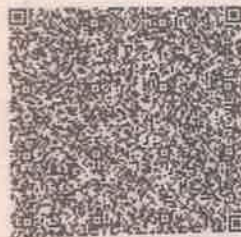
DOMICILIO
- LOC VISTA HERMOSA DE ANAYA S/N
LOC VISTA HERMOSA DE ANAYA
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR	GRLPJS78031930M900
CURP	GALJ780319MVZRPS08
FECHA DE NACIMIENTO	19/03/1978
SECCIÓN	2954
AÑO DE REGISTRO	2003 07
VIGENCIA	2023 - 2033



INE



C001086

Mr. Juan Lopez G

ESTE ES UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACION QUE SE EMITE POR LA PRESIDENCIA FEDERAL DEL MEXICO A TRAVES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2578525200<<2954048048939
7803196M3312315MEX<07<<20969<0
GARCIA<LOPEZ<<JOSEFINA<<<<<<<<

9



CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle C. Principal entre las calles _____ de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) Vista H. de Anaya, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 26 de Julio del 2025, en la Domo Comunitario a las 16:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242565** relacionada con la **REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL CON HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD VISTA HERMOSA DE ANAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 17 del mes de Julio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional

Presidencia

Profr. Epifanio Carmona Guerra
Secretario del Ayuntamiento



PAPANTLA
CONVOCATORIA VISUAL
EJERCICIO 2023

CONSTITUCIÓN DE COMITÉ DE CONTABILIDAD SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Ocampo, Veracruz, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y en la Ley Orgánica del Estado de Veracruz, y en la Ley Orgánica del Municipio Libre.

CONSIDERANDO:

- Que, los Agentes de Contabilidad Social, al promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contabilidad Social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- Que, esta figura es esencial para el ejercicio de las funciones sustantivas, especialmente en la materia tributaria, en el cumplimiento de los deberes de los servidores públicos y en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos;
- Que, se requiere la participación de los servidores públicos de la zona, para promover la integración de los Comités de Contabilidad Social.

Participación de los servidores públicos, en el siguiente orden:

CONVOCATORIA

Dirigida a los señores y señoras titulares de los predios que se encuentran inscritos en el Catastro Municipal de Papantla de Ocampo, Veracruz, y a los señores y señoras titulares de los predios que se encuentran inscritos en el Catastro Municipal de Papantla de Ocampo, Veracruz, y a los señores y señoras titulares de los predios que se encuentran inscritos en el Catastro Municipal de Papantla de Ocampo, Veracruz.

BASES:

PRIMERA. La convocatoria se realizará en el presente documento, en el lugar y fecha que se indica, para que los interesados comparezcan a la convocatoria y comparezcan a la convocatoria.

PAPANTLA
CONVOCATORIA VISUAL
EJERCICIO 2023

MUNICIPAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Ocampo, Veracruz, con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y en la Ley Orgánica del Estado de Veracruz, y en la Ley Orgánica del Municipio Libre.

CONSIDERANDO:

- Que, los Agentes de Contabilidad Social, al promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contabilidad Social, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- Que, esta figura es esencial para el ejercicio de las funciones sustantivas, especialmente en la materia tributaria, en el cumplimiento de los deberes de los servidores públicos y en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos;
- Que, se requiere la participación de los servidores públicos de la zona, para promover la integración de los Comités de Contabilidad Social.

Participación de los servidores públicos, en el siguiente orden:

CONVOCATORIA

Dirigida a los señores y señoras titulares de los predios que se encuentran inscritos en el Catastro Municipal de Papantla de Ocampo, Veracruz, y a los señores y señoras titulares de los predios que se encuentran inscritos en el Catastro Municipal de Papantla de Ocampo, Veracruz, y a los señores y señoras titulares de los predios que se encuentran inscritos en el Catastro Municipal de Papantla de Ocampo, Veracruz.

BASES:

PRIMERA. La convocatoria se realizará en el presente documento, en el lugar y fecha que se indica, para que los interesados comparezcan a la convocatoria y comparezcan a la convocatoria.



EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Gloria Jiménez Olmedo
PUESTO: PRESIDENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242565**, con efectos a partir del día 26/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL CON HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD VISTA HERMOSA DE ANAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de Julio de 2025.

[Firma manuscrita]



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Inedino Pantoja Zapata
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242565**, con efectos a partir del día 26/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL CON HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD VISTA HERMOSA DE ANAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de Julio de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





H. AYUNTAMIENTO
DE PAPANTLA
VERACRUZ




PAPANTLA
TRANSFORMANDO A PAPANTLA JUNTOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

EJERCICIO 2025

Anexo 7



**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.


C. Lazaro Cano Romano
PUESTO: SECRETARIO
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242565**, con efectos a partir del día 26/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL CON HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD VISTA HERMOSA DE ANAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de Julio de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



2025 Lázara
AÑO DE Melidú



EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. José Ottilio González Mendoza
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242565**, con efectos a partir del día 26/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL CON HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD VISTA HERMOSA DE ANAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de Julio de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Florencia Rosendo Martínez
PUESTO: VOCAL
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242565**, con efectos a partir del día 26/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL CON HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD VISTA HERMOSA DE ANAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de Julio de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Josefina Garcia Lopez
PUESTO: VOCAL SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242565**, con efectos a partir del día 26/07/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL CON HUELLAS DE RODAMIENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD VISTA HERMOSA DE ANAYA, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 26 de Julio de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional



**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>Papanitla</u>	Programa:	Fondo: <u>Faismun 2025</u>
Número de la obra: <u>2025301242565</u>	Localidad: <u>Usta hermosa de anaya</u>	Fecha programada de inicio: <u>04/09/2025</u>
Descripción de la obra: <u>Rehabilitación de calle principal (con huellas de vedamento de concreto hidráulico)</u>		Fecha programada de terminación: <u>17/11/2025</u>
Ubicación de la obra: <u>localidad Usta hermosa de anaya, calle principal</u>		Número de beneficiarios: <u>240</u>
Costo Total: <u>\$1,241,000</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. _____
¿La obra es por etapas?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas: _____
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>927.20 m²</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>Jesús Missael Lara Zavate</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

Gloria Jiménez Olmedo
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

Jesús Missael Lara Zavate
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 26 del mes de Julio del año 2025, a las _____ horas, en la localidad Vista H. de Anaya del municipio Papantla de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Rehab de Calle Principal con huellas de R. que se ubicará en Vista hermosa de Anaya, toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>Jiménez</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Olmedo</u>	NOMBRE <u>Gloria</u>	FIRMA O HUELLA
CURP <u>J10G810820MV2MLL06</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>766 102 7819</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Principal s/n</u>	NÚMERO	COLONIA <u>Loc Vista hermosa de Anaya</u>	C.P.

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaca

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Cano</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Romano</u>	NOMBRE <u>Lazaro</u>	FIRMA O HUELLA
CURP <u>CARL670701HV2NMZ03</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>7841231014</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Principal</u>	NÚMERO <u>s/n</u>	COLONIA <u>Loc Vista hermosa de Anaya</u>	C.P.

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaca

3.VOCAL

PRIMER APELLIDO Montez	SEGUNDO APELLIDO Romano	NOMBRE Florencio	FIRMA O HUELLA
CURP ROMF541222HPLMR101		NÚMERO DE TELÉFONO 7848429005	
DOMICILIO CALLE C. Sin Nombre		COLONIA Loc. Visto Hermanas de Oyo	C.P.
NÚMERO			
S/N			
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaca			

4.VOCAL

PRIMER APELLIDO García	SEGUNDO APELLIDO Lopez	NOMBRE Josefina	FIRMA O HUELLA
CURP GALJ780319MVZRPS08		NÚMERO DE TELÉFONO 7661752525	
DOMICILIO CALLE Loc. Visto Hermanas de Oyo		COLONIA	C.P.
NÚMERO			
S/N			
¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/> SÍ			
En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.) Totonaca			

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO Oribe	SEGUNDO APELLIDO Lopez	NOMBRE Rafael	FIRMA O HUELLA
CURP U12R760106HCHRPF08		NÚMERO DE TELÉFONO 7848429000	
DOMICILIO CALLE Abasco		COLONIA Centro	C.P. 93400
NÚMERO			
234			

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.




MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR




NOMBRE
 JIMENEZ
 OLMEDO
 GLORIA
 DOMICILIO
 C PRINCIPAL S/N
 LOC. VISTA HERMOSA DE ANAYA 00000
 PAPANTLA, VER.
 FECHA DE NACIMIENTO
 20/08/1981
 SEXO M

CLAVE DE ELECTOR JMOLGL81082030M301
 CURP JIOG810820MVZMLL06 AÑO DE REGISTRO 2005 03
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2954
 LOCALIDAD 0136 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE




 SECRETARÍA EJECUTIVA
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1359541538<<2954071262836
 8108201M2512314MEX<03<<11338<0
 JIMENEZ<OLMEDO<<GLORIA<<<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

JIOG810820MVZMLL06



Nombre

GLORIA JIMENEZ OLMEDO

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198705489

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

GLORIA JIMENEZ OLMEDO

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
CANO
ROMANO
LAZARO

SEXO H

DOMICILIO
C. PRINCIPAL S/N
LOC. VISTA HERMOSA DE ANAYA 93536
PAPANTLA, VER.

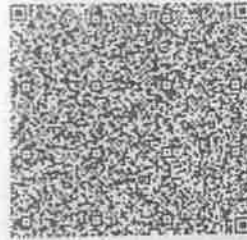
CLAVE DE ELECTOR CNRMILZ67070130H800

CURP	AÑO DE REGISTRO	
CARL670701HVZNMZ03	1968 07	
FECHA DE NACIMIENTO	SECCIÓN	VIGENCIA
01/07/1967	2954	2025 - 2035



MEXICO ELECTORAL INE

INE



BIOMÉTRICO

ELABORADO POR: SISTEMA DE REGISTRO ELECTORAL DEL INE

IDMEX2786828971<<2954015500145
6707013H3512311MEX<07<<07368<2
CANO<ROMANO<<LAZARO<<<<<<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

CARL670701HVZNMZ03

Nombre

LAZARO CANO ROMANO



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



130124196801474

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

LAZARO CANO ROMANO

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ROMANO
MARTINEZ
FLORENCIO

SEXO H

DOMICILIO
C SIN NOMBRE SIN
LOC VISTA HERMOSA DE ANAYA 93536
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR RMMRFL54122221H500

CURP
ROMF541222HPLMRL01

AÑO DE REGISTRO
1991 02

FECHA DE NACIMIENTO
22/12/1954

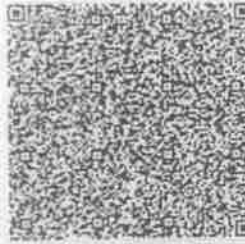
SECCIÓN
2954

VIGENCIA
2024 - 2034

Romano



SECRETARÍA DE ELECTORAL



EMISOR

J

SECRETARÍA DE ELECTORAL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

IDMEX2696292471<<2954060813618
5412220H3412318MEX<02<<14094<3
ROMANO<MARTINEZ<<FLORENCIO<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

ROMF541222HPLMRL01



Nombre

FLORENCIO ROMANO MARTINEZ

Entidad de registro: **PUEBLA**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



121083196900569

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

ROMF541222HVZMRL09

FLORENCIO ROMANO MARTINEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Esamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GARCIA
LOPEZ
JOSEFINA

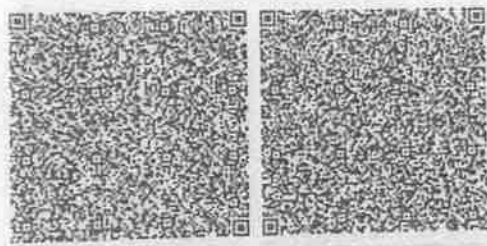
SEXO M

DOMICILIO
- LOC VISTA HERMOSA DE ANAYA SIN
LOC VISTA HERMOSA DE ANAYA
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR	GRLPJS78031930M900
CURP	GALJ780319MVZRPS08
FECHA DE NACIMIENTO	19/03/1978
SECCIÓN	2954
AÑO DE REGISTRO	2003 07
VIGENCIA	2023 - 2033

Josefina Garcia Lopez



Josefina Garcia Lopez

IDMEX2578525200<<2954048048939
7803196M3312315MEX<07<<20969<0
GARCIA<LOPEZ<<JOSEFINA<<<<<<<<



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

GALJ780319MVZRPS08



Nombre

JOSEFINA GARCIA LOPEZ

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130158198000600

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOSEFINA GARCIA LOPEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 07 de agosto de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>